



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 254-2020 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que el Subdirector de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1344-07-2020, de fecha 31 de julio del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de Jefe (a) del Departamento Administrativo, plaza No. 320 y que se procedió a la evaluación del expediente del Licenciado EVER ALEJANDRO PÉREZ ARRIAZA, determinándose que cumple con los requisitos para ocupar del puesto en referencia, por lo que somete a consideración la autorización para nombrar al Licenciado PÉREZ ARRIAZA, en dicho puesto, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

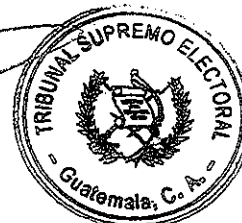
ARTÍCULO 1.: Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, al Licenciado **EVER ALEJANDRO PÉREZ ARRIAZA**, como Jefe II del Departamento Administrativo, plaza No. 320, con salario base mensual de TRECE MIL CIEN QUETZALES (Q13,100.00), con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" y a la partida número 2020-11150023-01-14-101-11-011-320 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día treinta y uno de julio de dos mil veinte.

COMUNÍQUESE

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Presidente



[Handwritten signatures and initials]



Tribunal Supremo Electoral

[Signature]
Dr. Ranulfo/Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero

[Signature]
Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo

[Signature]
Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero

[Signature]
MSc. Gabriel Vladimír Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

ANTE MÍ:

[Signature]
Dr. Luis Felipe Lepe Monterroso
Secretario General

